

F 25784



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" NUEVO SOBRE CON AREAS SEPARABLES PARA SU APERTURA "

-----  
Solicitante: Don JERONIMO IZQUIERDO LOPEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Caracas, 15.  
-----

El sobre objeto del presente modelo de utilidad constituye una ampliación del sistema registrado con el nº 22.969 y en el cual se reivindica la formación en la solapa de cierre del sobre de una o mas lengüetas delimitadas por líneas paralelas de finos taladros,



hendiduras o pequeños trepados, separables al presionar con la punta de un dedo contra el extremo correspondiente.

Dentro del mismo sistema se ha encontrado más práctico limitar el área de las lengüetas de modo que su extremo de ataque quede relativamente alejado del extremo de la solapa, dejando entre ambos un espacio que permite el engomado continuo sin la solución de continuidad exigida por el modelo citado como ejemplo en el registro anterior.

Esta nueva característica puede apreciarse claramente en la fig. 1 de los dibujos adjuntos, en la que se vé por su reverso el sobre 1 con la solapa de cierre 2 pegada en toda su extensión. La lengüeta 3, queda marcada por líneas perforadas o de pequeñas hendiduras 4 que establecen su contorno excepto en el extremo que señala una línea de trazo continuo a la que apunta una flecha, indicando que en ese punto precisamente es donde puede introducirse la uña de un dedo, por substituirse los taladros o hendiduras por una escotadura, para levantar rápidamente la lengüeta y siguiendo la presión inicial, rasgar también en toda su extensión el borde perforado 6 dejando el sobre limpia y perfectamente abierto.

Las figuras 2, 3 y 4, indican a título de ejemplo disposiciones complementarias adaptables conjuntamente o por separado del sistema fundamental. En la fig. 2, se ha trazado entre borde 6 y la línea paralela 4' también perforada, de la solapa 2, un área cuadrículada



35

que, introduciendo la uña por cualquiera de los extremos que señalan las flechas 5, puede ser levantada y desprendida en toda su extensión a manera de tira de precinto.

40

El espacio cuadrículado de la fig. 3, delimitada por la línea 4'' adecuado para solapas de arranque recto -casi nunca engomadas -, indica otra forma de área se-

45

parable en principio para continuar hasta el fin la rasgadura del borde 6; y en la fig. 4, finalmente, se prevé una zona angular también delimitada por una línea de perforaciones, 4''', que puede ser desprendida en su totalidad dejando espacio suficiente para que el dedo continúe presionando y por tanto rasgando hasta el extremo opuesto el borde 6.

50

Es lógico reconocer que la marcación de zonas o áreas separables puede realizarse lo mismo mediante perforaciones o taladros que por hendiduras, incisiones, u otros medios que si bien debilitan o reducen la solidez del material empleado, a efectos de permitir su recortadura y separación sin gran esfuerzo, no llegan a perjudicar su resistencia hasta el punto de que puedan ras-

55

garse por si solas fortuitamente. Se comprende también que tales zonas pueden ser demarcadas por procedimientos químicos haciéndolas transparentes o variando su color o su espesor; e, inclusive, que troqueladas totalmente con el sobre, sus huecos puedan cubrirse mediante piezas sueltas con bordes engomados, o unidos a presión, o por

60

otro método conocido. O sea, en resumen, que tanto en sus



dimensiones, formas número, disposición de lengüetas u otras zonas o áreas separables, trazado, de sus contornos ó perímetros, clases de materiales y sus combinaciones, el sobre patentado puede adoptar las variantes que la práctica o el gusto del público demande, sin que por ello pueda considerarse modificado en su esencia el alcance de la concesión obtenida conforme el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

N O T A

70 El Modelo de Utilidad por veinte años que se registra en España se concede por: "Nuevo sobre con área separables para su apertura" de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

75 1º.- Nuevo sobre con áreas separables para su apertura, caracterizado por el hecho de que, la pestaña separable por rasgadura de las líneas de perforaciones o hendiduras, o incisiones que la delimitan, termina en un extremo con una entalladura suficiente para que  
80 pueda introducirse la punta de una uña, y a distancia suficiente del borde de la solapa de cierre para que ésta, por su parte interna, pueda engomarse sin solución de continuidad en toda la extensión que debe cubrir de las orejas que forman la cartera del sobre.



90 2ª.- Nuevo sobre de acuerdo con la reivindicación anterior que puede contener como disposiciones complementarias, conjuntas o independientes, zonas o áreas de separación de una parte de las hojas externas del sobre, delimitadas por líneas de puntos perforados, hendiduras, incisiones, u otro medio de reducción parcial de su resistencia, cualquiera que sea su número, forma geométrica, situación o dimensiones.

95 3ª.- Nuevo sobre según las reivindicaciones anteriores, cuyas zonas o áreas separables, ya sean en forma de lengüetas ú otras, pueden establecerse por marcación de contornos desgarrables a presión o por troquelado y cubriendo los huecos resultantes de éste  
100 mediante piezas de material distinto, transparente o no, unidas por adherencia u otro método que permita su separación sin gran esfuerzo.

105 4ª.- Nuevo sobre de acuerdo con las reivindicaciones anteriores cuyas disposiciones de zonas inamovibles ó separables para su apertura, puedan establecerse por procedimientos químicos.

5ª.- "Nuevo sobre con áreas separables para su apertura".

110 Según queda substancialmente descrito y a título de ejemplo no limitativo representado en los dibujos que se acompañan.

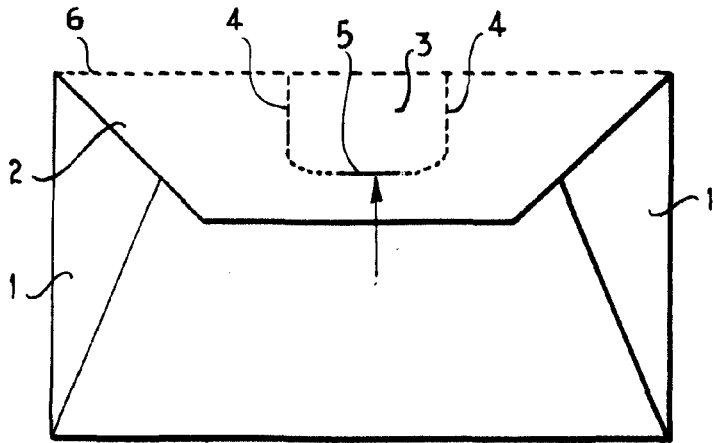
Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 6 de febrero de 1951.

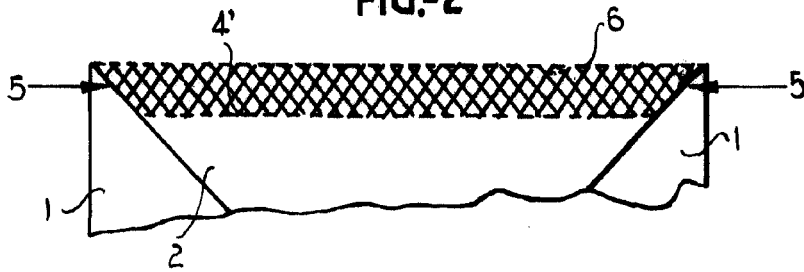
JERONIMO IZQUIERDO LOPEZ.

P.P.

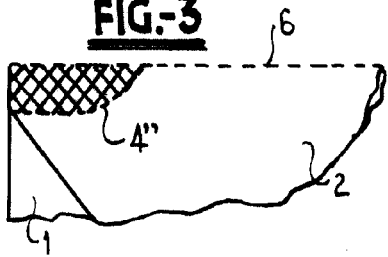
**FIG.-1**



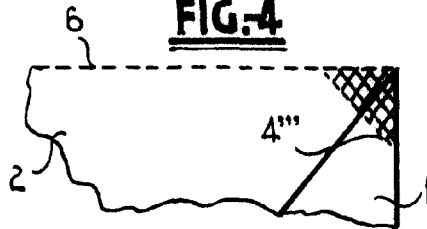
**FIG.-2**



**FIG.-3**



**FIG.-4**



MADRID, 6 DE FEBRERO DE 1951  
 JERÓNIMO IZQUIERDO LÓPEZ  
 P.R.

*Parualtepe*